

QUILMES, 9 de mayo de 2012

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Extensión, las Resoluciones (CS) N° 270/09, (CS) N° 190/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la primera Resolución del visto se aprueba la creación de la Comisión de Discapacidad dentro de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la segunda Resolución del visto se incluye en la conformación de la Comisión de Discapacidad a un representante titular y un suplente de los claustros de docencia, graduados y alumnos del Departamento de Economía y Administración.

Que en virtud de lo anterior, es necesario proponer representantes del Departamento de Economía y Administración.

Que la Comisión de Extensión e Investigación del Departamento de Economía y Administración ha emitido despacho con criterio favorable

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar integrantes titulares de la Comisión de Discapacidad a los docentes, graduados y estudiantes cuyos datos se consignan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Designar integrantes suplentes de la Comisión de Discapacidad a los docentes, graduados y estudiantes cuyos datos se consignan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 049/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Claustro	Titulares
Docentes	Valeria Gala
Graduados	Águeda Fernández
Alumnos	Gastón Alberto Méndez

ANEXO I RESOLUCIÓN (CD) N°: 049/12

ANEXO II

Claustro	Suplentes
Docentes	Luis Grünewald
Graduados	María Marques
Alumnos	Sonia Raquel Dreller

ANEXO II RESOLUCIÓN (CD) N°: 049/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES